

	PROGRAMA DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (PVAH) / COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (CONVIVIENDA)	Formulario I PVAH/CONVIVIENDA
	ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)	

ACTA No. 1

Tegucigalpa M.D.C., siete (7) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)
 La Máxima Autoridad Ejecutiva de la **Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA)** Ingeniero **Héctor Rolando Estrada Muñoz**, que firma el final de este documento, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del **Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI)** en la **Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA)**, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El **MARCI** que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la **Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA)**, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del **MARCI** y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los siete (7) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).



Ing. Héctor Rolando Estrada Muñoz
Director Ejecutivo

Programa de Vivienda y Asentamientos Humanos PVAH/CONVIVIENDA
Acuerdo Ejecutivo 373-2022